

ADENDA No. 1 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN ABIERTA A COTIZAR EL PROGRAMA DE SEGUROS PARA EL AÑO 2024 DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

OBJETO: Contratar las pólizas que componen el Programa Integral de Seguros de la Cámara de Comercio de Tunja para cubrir los bienes e intereses patrimoniales y/o por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable en el desarrollo de su actividad con una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Cámara de Comercio de Tunja, es uso de sus facultades legales y de acuerdo al Manual de Contratación, Acuerdo de Junta Directiva, Acta 397 del 27 de Octubre del 2020, los términos de referencia y en consonancia a las respuestas dadas a las observaciones presentadas a los mismos, procede a Adendar de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN No. 1: Modificar parcialmente el cronograma, el cual quedará así:

FECHA CIERRE DE LA INVITACIÓN: Las propuestas deberán ser radicadas en la recepción principal de la Cámara de Comercio de Tunja Sede Centro, ubicada en el primer piso de la calle 21 No. 10-52 o en la Sede Norte en la dirección calle 35 No. 10-09 de la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá a más tardar el **día 15 de diciembre del 2023, hasta las 11:30am.**

FECHA APERTURA DE PROPUESTAS: 15 de diciembre del 2023, a las 2:30pm, en la Sala de Juntas de la Sede Centro de la Entidad ubicada en la Calle 21 No. 10-52 de la ciudad de Tunja, se adelantará la correspondiente apertura de sobres. ***Tenga en cuenta*** que en el acta de apertura se plasmará únicamente fecha y hora de la misma, objeto, nombre, clase de persona, número de identificación y régimen tributario del oferente, así mismo el valor de cada propuesta, el número de la garantía de seriedad de la oferta y número de folios que contiene el sobre.

MODIFICACIÓN No. 2: Modificar el numeral 14 de la SECCIÓN I GENERALIDADES DE LA ENTIDAD Y LA INVITACIÓN, el cual quedará así:

14. TIPO DE CONTRATO: Será en la modalidad de **CONTRATO DE SEGUROS.**

MODIFICACIÓN No. 3: Modificar el numeral 1 de la SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR LA OFERTA, el cual quedará así:

1. PROPUESTA ECONÓMICA: El oferente deberá presentar la propuesta, determinando de manera clara e inequívoca el precio total de la misma incluyendo todos los costos directos e indirectos, impuestos y demás relacionados con la celebración del contrato. El oferente NO podrá presentar excepciones técnicas o económicas que signifiquen condicionamiento para la adjudicación.

Los interesados para la elaboración de su propuesta económica deberán tener en cuenta los siguientes valores e ítems a asegurar:

Sede Centro, calle 21 No. 10-52 de la ciudad de Tunja	
ITEMS	VALOR
Edificio + oficina 201A Y 201B	\$ 1.818.626.453
Adecuación sismo resistencia 10%	\$ 181.862.645
Muebles y enseres	\$ 324.708.190
Equipos eléctricos y electrónicos	\$ 353.981.492
Equipos móviles y portátiles.	\$ 51.422.499
Dineros	\$ 25.000.000
Vidrios planos y de seguridad.	\$ 115.000.000
Índice variable 10%	\$ 73.011.218
Asistencia	\$ -
SUBTOTAL	\$ 2.943.612.497

Sede Norte, calle 35 No. 10-09 de la ciudad de Tunja	
ITEMS	VALOR
Edificio	\$ 2.288.334.933
Adecuación sismo resistencia 10%	\$ 228.833.493
Muebles y enseres	\$ 259.598.516
Ascensor	\$ 80.250.000
Equipos eléctricos y electrónicos	\$ 113.287.071
Equipos móviles y portátiles.	\$ 89.800.977
Dineros	\$ 15.000.000
Vidrios planos y de seguridad.	\$ 200.000.000
Índice variable 10%	\$ 74.893.656
Asistencia	
SUBTOTAL	\$ 3.349.998.647

Calle 17 No. 9-37 Chiquinquirá-Boyacá	
ITEMS	VALOR
Edificio	\$ 309.820.372
Adecuación sismo resistencia 10%	\$ 30.982.037
Muebles y Enseres	\$ 11.644.900
Equipos eléctricos y electrónicos.	\$ 14.955.963
Equipos móviles y portátiles	\$ 2.800.000
Dineros	\$ 15.000.000
Vidrios planos y de seguridad.	\$ 1.300.000

Centro de Convenciones, calle 35 No. 10-09 de Tunja	
ITEMS	VALOR
Edificio	\$ 22.547.460.210
Adecuación sismo resistencia 10%	\$ 2.254.746.021
Muebles y enseres	\$ 386.583.341
Equipos eléctricos y electrónicos	\$ 354.232.404
Equipos móviles y portátiles.	\$ 8.900.000
Vidrios planos y de seguridad	\$ 200.000.000

Índice variable 10%	\$	4.070.086
Asistencia		
SUBTOTAL	\$	390.573.359

Calle 12 No. 9-75 Villa de Leyva-Boyacá		
ITEMS		VALOR
Muebles y Enseres	\$	12.162.500
Equipos eléctricos y electrónicos.	\$	7.469.963
Equipos móviles y portátiles	\$	1.800.000
Dineros	\$	15.000.000
Vidrios planos y de seguridad.	\$	100.000
Índice variable 10%	\$	3.453.246
Asistencia		
SUBTOTAL	\$	39.985.710

Carrera 5 No. 16-95 Moniquirá-Boyacá		
ITEMS		VALOR
Muebles y Enseres.	\$	3.287.600
Equipos eléctricos y electrónicos.	\$	6.470.000
Equipos móviles y portátiles	\$	1.800.000
Dinero	\$	4.000.000
Vidrios planos y de seguridad.	\$	500.000
Índice variable 10%	\$	1.605.760
Asistencia		
SUBTOTAL	\$	17.663.360

Calle 4 No. 6-27 Miraflores-Boyacá		
ITEMS		VALOR
Muebles y Enseres	\$	3.204.900
Equipos eléctricos y electrónicos.	\$	7.469.963
Equipos móviles y portátiles	\$	1.800.000
Dineros	\$	4.000.000
Vidrios planos y de seguridad	\$	200.000
Índice variable 10%	\$	1.667.486
Asistencia		
SUBTOTAL	\$	18.342.350

Carrera 4 No 6-54 San Luis de Gaceno-Boyacá		
ITEMS		VALOR
Muebles y Enseres	\$	3.300.900
Equipos eléctricos y electrónicos.	\$	4.300.000
Dineros	\$	2.000.000
Índice variable 10%	\$	760.090
Asistencia		
SUBTOTAL	\$	10.360.990

Carrera 4 No. 1A-49 Santana-Boyacá		
---	--	--

Equipos hidráulicos y eléctricos	\$	105.727.505
Sistema de audio	\$	67.437.498
Sistema de video	\$	98.342.500
Sistema de automatización	\$	41.706.900
Equipos acondicionamiento bioclimático	\$	61.273.949
Planta Eléctrica.	\$	79.015.256
Divisiones acústicas	\$	401.243.158
Índice variable 10%	\$	144.712.482
Asistencia		
SUBTOTAL	\$	26.751.381.225

Carrera 6 No. 10-51 Guateque-Boyacá		
ITEMS		VALOR
Muebles y enseres.	\$	3.204.900
Equipos eléctricos y electrónicos.	\$	7.469.963
Equipos móviles y portátiles	\$	1.800.000
Dineros	\$	6.000.000
Vidrios Planos y de seguridad.	\$	300.000
Índice variable 10%	\$	1.877.486
Asistencia		
SUBTOTAL	\$	20.652.350

Calle 11 No. 10-37 Garagoa-Boyacá		
ITEMS		VALOR
Muebles y Enseres	\$	3.824.900
Equipos eléctricos y electrónicos.	\$	4.800.000
Equipos móviles y portátiles	\$	1.800.000
Dineros	\$	6.000.000
Vidrios planos y de seguridad	\$	200.000
Índice variable 10%	\$	1.662.490
Asistencia		
SUBTOTAL	\$	18.287.390

Calle 7 No. 5-43 Ramiriquí-Boyacá		
ITEMS		VALOR
Muebles y Enseres	\$	8.162.500
Equipos eléctricos y electrónicos.	\$	4.800.000
Equipos móviles y portátiles	\$	1.800.000
Dineros	\$	3.000.000
Vidrios planos y de seguridad.	\$	100.000
Índice variable 10%	\$	1.786.250
Asistencia		
SUBTOTAL	\$	19.648.750

Carrera 5 No. 3-98 Samacá-Boyacá		
ITEMS		VALOR

ITEMS	VALOR
Muebles y Enseres	\$ 3.300.900
Equipos eléctricos y electrónicos.	\$ 4.300.000
Dineros	\$ 3.000.000
Equipos móviles y portátiles	\$ 1.000.000
Índice variable 10%	\$ 1.160.090
Asistencia	
SUBTOTAL	\$ 12.760.990

Muebles y Enseres	\$ 6.300.000
Equipos eléctricos y electrónicos.	\$ 3.300.000
Dineros	\$ 4.000.000
Equipos móviles y portátiles	\$ 1.000.000
Índice variable 10%	\$ 1.460.000
Asistencia	
SUBTOTAL	\$ 16.060.000

Carrera 6 No 2-03 Muzo-Boyacá	
ITEMS	VALOR
Muebles y Enseres	\$ 3.300.900
Equipos eléctricos y electrónicos.	\$ 4.300.000
Dineros	\$ 2.000.000
Equipos móviles y portátiles	\$ 1.000.000
Índice variable 10%	\$ 1.060.090
Asistencia	
SUBTOTAL	\$ 11.660.990

Carrera 5 No. 2-93 Otanche	
ITEMS	VALOR
Muebles y Enseres	\$ 3.300.900
Equipos eléctricos y electrónicos.	\$ 4.300.000
Equipos móviles y portátiles	\$ 1.000.000
Dineros	\$ 2.000.000
Índice variable 10%	\$ 860.090
Asistencia	
SUBTOTAL	\$ 11.460.990

RESUMEN VALORES ASEGURADOS	
TOTAL TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	\$ 33.632.449.596
MANEJO	\$ 100.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 4.000.000.000
TRANSPORTE DE VALORES.	\$ 500.000.000

GRAN TOTAL	\$ 38.232.449.596
-------------------	--------------------------

Los demás puntos, que no fueron modificados o aclarados con la presente adenda continúan como fueron inicialmente establecidos y publicados en la página web de la entidad.

Dado en Tunja, a los once (11) días del mes de diciembre (12) del dos mil veintitrés (2023).


JULIAN ANDRÉS GALVIS PABÓN
Presidente Ejecutivo

Proyecto: Lizeth Paola Tarazona Ruiz / Coordinadora Administrativa y de Contratación 
Revisó: Gina Marcela Bustos Alfonso / Directora Departamento Administrativo y Financiero 
Revisó: Wilmar Fernando López Galindo / Secretario General 